

LA CRÓNICA DE CARABANCHEL

PERIÓDICO DE ANÉCDOTAS HISTÓRICAS DE CARABANCHEL EDITADO POR KARABANCHEL.COM

Junio de 1834

EL PUEBLO DE CARABANCHEL ALTO FUE RESIDENCIA REAL



La reina regente María Cristina, Isabel II y su hermana Luisa Fernanda



Palacio Larrinaga en la actualidad



Monasterio de las Redendoristas a principios del siglo XX



Retrato del Marqués de Remisa

Cuando en 1833 murió el rey Fernando VII, su hija Isabel II tenía cuatro años y su madre María Cristina se convierte en reina regente. A comienzos de verano de 1834 se produjo una epidemia de cólera en la ciudad de Madrid. Los médicos de la Corte Real recomendaron a la reina regente trasladarse a Carabanchel Alto, pueblo frecuentado por la aristocracia madrileña debido a su salubridad. Así lo hacen a principios a junio como recoge el nº 115 de la Gaceta de Madrid (12 de junio de 1834):

“...La Reina Nuestra Señora Doña Isabel II y Su Majestad la Reina Gobernadora se han traslado a Carabanchel (desde el Real Sitio de Aranjuez), en donde siguen sin novedad en su importante salud”.

Está documentado que permanecieron en Carabanchel Alto hasta el 30 de junio antes de su traslado, como todos los veranos, al Real Sitio de La Granja de San Ildefonso. También que allí firmó la reina regente un Estatuto Real que daba el poder ejecutivo a la Corona y el poder legislativo a las Cortes.

La mayoría de los autores afirman que el lugar de residencia de la Corte Real en junio de 1834 fue el Palacio Larrinaga, actual colegio Amorós. El propietario del palacio por entonces era el financiero Manuel Ramón de Villachica, que lo había comprado en 1826 a los Marqueses de Boadilla del Monte. Pero otros autores afirman que la estancia real tuvo lugar en el Palacio del Marqués Gaspar de Remisa, situado enfrente del Palacio Larrinaga, y que en 1908 fue adquirido por La Asociación del Santísimo Redentor para establecer el Monasterio de las Redendoristas o de “las francesas” como eran conocidas en Carabanchel por su origen francés.

Lo más probable es que la reina regente y la Corte Real residiera en el Palacio del Marqués de Remisa ya que la relación entre ellos era muy estrecha: en 1826 el Marqués fue nombrado director general del Tesoro Real por María Cristina y luego perteneció al Consejo del Banco de Isabel II.

En los años 60 las Madres Redendoristas vendieron la finca a una promotora para construir la urbanización Virgen Inmaculada. No queda nada actualmente de la Posesión de Remisa, ni del antiguo monasterio de “las francesas”.